UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2018, ID Nº 343.389 RUBRO 390

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú ubicado en la calle Del Maestro y Camilo Recalde siendo a las 09:00 horas, se reúnen los Señores/as: Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar Encargado del Dpto. de U.O.C. y la Lic. Celsa Catalina Vera Britos Auxiliar del Dpto. de U.O.C.; Para la apertura de sobres de ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 32/2018**"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES"**

Se cursaron Invitaciones a las siguientes Empresas.

1. ENMANUEL GREGORIA CLOSS MORENO
2. EVELIO TORALES DOMINGUEZ
3. CARLOS RAMON BORDON BRIZUELA
4. JUAN DARIO ROLON
5. ADELA PANIAGUA DE VERON

En la cual las siguientes Empresas se presentaron al citado Llamado, siendo la segunda convocatoria:

1. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
2. ADELA PANIAGUA DE VERON

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes

OFERENTE	MONTO GS.
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	10.997.250
ADELA PANIAGUA DE VERON	10.900.900

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados para la oferta correspondiente por parte de los Oferentes, que son de conformidad a lo establecido en el Art.24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, a continuación se detalla los documentos:

OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN	SIPE Nº	DD.JJ. ART. 40
EMPORIO FERRETERIA S.R.L. (RUC Nº80002756-6)	SI	SI	SI	1520250	SIPE
ADELA PANIAGUA DE VERON (RUC Nº 1922585-7)	SI	SI	SI	1521595	PRESENTA

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Celsa C. Vera Britos
Auxiliar del Dpto. de U.O.C.

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Encargado del Dpto. de U.O.C.